



DEPARTAMENTO DE VERTEBRACIÓN DEL TERRITORIO, MOVILIDAD Y VIVIENDA

RESOLUCIÓN de 11 de enero de 2023, del Director General de Transportes, por la que se modifica la composición del Tribunal de Revisión de las pruebas de competencia profesional para el ejercicio de las actividades de transportista de viajeros y de mercancías por carretera a celebrar en la Comunidad Autónoma de Aragón durante el año 2023.

Por Resolución de 19 de abril de 2022, del Director General de Transportes (“Boletín Oficial de Aragón”, número 83, de 3 de mayo de 2022), se dictan instrucciones para el desarrollo de las pruebas de competencia profesional para el ejercicio de las actividades de transportista de viajeros y de mercancías por carretera a celebrar en la Comunidad Autónoma y, en su base novena se determina la composición del Tribunal de Revisión de las citadas pruebas. Debido a que resulta necesaria la modificación de la composición del Tribunal, causando baja uno de sus miembros, agradeciéndole los servicios prestados, en consecuencia, resuelvo:

Nombrar a D.^a Ana María Giménez Barrera Presidenta Titular del Tribunal, en sustitución de D.^a Susana Martínez García.

Nombrar a D.^a Begoña Blasco Jiménez Presidenta Suplente del Tribunal, en sustitución de D.^a Ana María Giménez Barrera.

Zaragoza, 11 de enero de 2023.

**El Director General de Transportes,
GREGORIO BRIZ SÁNCHEZ**